

Carta del Cardenal Hummes para el Año Sacerdotal

El Año Sacerdotal

Queridos sacerdotes:

El año sacerdotal, promulgado por nuestro amado Papa Benedicto XVI, para celebrar el 150 aniversario de la muerte de san Juan María Bautista Vianney, el Santo Cura de Ars, está a punto de comenzar. Lo abrirá el Santo Padre el día 19 del próximo mes de junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y de la Jornada Mundial de Oración para la santificación de los sacerdotes. El anuncio de este año especial ha tenido una repercusión mundial eminentemente positiva, en especial entre los mismos sacerdotes.

Todos queremos empeñarnos, con determinación, profundidad y fervor, a fin de que sea un año ampliamente celebrado en todo el mundo, en las diócesis, en las parroquias y en las comunidades locales con toda su grandeza y con la calurosa participación de nuestro pueblo católico, que sin duda ama a sus sacerdotes y los quiere ver felices, santos y llenos de alegría en su diario quehacer apostólico.

Deberá ser un año positivo y propositivo en el que la Iglesia quiere decir, sobre todo a los sacerdotes, pero también a todos los cristianos, a la sociedad mundial, mediante los mass media globales, que está orgullosa de sus sacerdotes, que los ama y que los venera, que los admira y que reconoce con gratitud su trabajo pastoral y su testimonio de vida. Verdaderamente los sacerdotes son importantes no sólo por cuanto hacen sino, sobre todo, por aquello que son. Al mismo tiempo, es verdad que a algunos se les ha visto implicados en graves problemas y situaciones delictivas. Obviamente es necesario continuar la investigación, juzgarles debidamente e infligirles la pena merecida. Sin embargo, estos casos son un porcentaje muy pequeño en comparación con el número total del clero. La inmensa mayoría de sacerdotes son personas dignísimas, dedicadas al ministerio, hombres de oración y de caridad pastoral, que consuman su total existencia en actuar la propia vocación y misión y, en tantas ocasiones, con grandes sacrificios personales, pero siempre con un amor auténtico a Jesucristo, a la Iglesia y al pueblo; solidarios con los pobres y con quienes sufren. Es por eso que la Iglesia se muestra orgullosa de sus sacerdotes esparcidos por el mundo.

Este año debe ser una ocasión para un periodo de intensa profundización de la identidad sacerdotal, de la teología sobre el sacerdocio católico y del sentido extraordinario de la vocación y de la misión de los sacerdotes en la Iglesia y en la sociedad. Para todo eso será necesario organizar encuentros de estudio, jornadas de reflexión, ejercicios espirituales específicos, conferencias y semanas teológicas en nuestras facultades eclesiológicas, además de estudios científicos y sus respectivas publicaciones.

El Santo Padre, en su discurso de promulgación durante la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Clero, el 16 de marzo pasado, dijo que con este año especial se quiere "favorecer esta tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual de la cual depende, sobre todo, la eficacia del ministerio". Especialmente por eso, debe ser un año de oración de los sacerdotes, con los sacerdotes y por los sacerdotes; un año de renovación de la espiritualidad del presbiterio y de cada uno de los presbíteros. En el referido contexto, la Eucaristía se presenta como el centro de la espiritualidad sacerdotal. La adoración eucarística para la santificación de los sacerdotes y la maternidad espiritual de las religiosas, de las mujeres consagradas y de las mujeres laicas hacia cada uno de los presbíteros, como propuesto ya desde hace algún tiempo por la Congregación para el Clero, podría desarrollarse con mejores frutos de santificación.

Sea también un año en el que se examinen las condiciones concretas y el sustento material en el que viven nuestros sacerdotes, en algunos casos obligados a subsistir en situaciones de dura pobreza.

Sea, al mismo tiempo, un año de celebraciones religiosas y públicas que conduzcan al pueblo, a las comunidades católicas locales, a rezar, a meditar, a festejar y a presentar el justo homenaje a sus sacerdotes. La fiesta de la comunidad eclesial es una expresión muy cordial, que exprime y alimenta la alegría cristiana, que brota de la certeza de que Dios nos ama y que hace fiesta con nosotros. Será una oportunidad para acentuar la comunión y la amistad de los sacerdotes con las comunidades a su cargo.

Otros muchos aspectos e iniciativas podrían enumerarse con el fin de enriquecer el Año Sacerdotal. Al respecto, deberá intervenir la justa creatividad de las Iglesias locales. Es por eso que en cada Conferencia Episcopal, en cada Diócesis o parroquia o en cada comunidad eclesial se establezca lo más pronto posible un verdadero y propio programa para este año especial. Obviamente será muy importante comenzar este año con una celebración significativa. En el mismo día de apertura del Año Sacerdotal, el día 19 de junio, con el Santo Padre en Roma, se invita a las Iglesias locales a participar, en el modo más conveniente, a dicha inauguración con un acto litúrgico específico y festivo. Serán bien recibidos todos aquellos que, en ocasión de la apertura, podrán estar presentes, con el fin de manifestar la propia participación a esta feliz iniciativa del Papa. Sin duda, Dios bendecirá este esfuerzo con grande amor. Y la Virgen María, Reina del Clero, intercederá por todos vosotros, queridos sacerdotes.

Cardenal Claudio Hummes

Arzobispo Emérito de San Pablo

Prefecto de la Congregación para el Clero